

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA C.O. JONES MARITIMA S.A. MARJONES, CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince s, en Cdla. Adace Calle B Nº 201 y Calle Cuarta, se reunieron los accionistas de la compañía **C.O. JONES MARITIMA S.A. MARJONES** 1.- TEKOCSA S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, propietario de 10.000 acciones; 2.- Eduardo Seminario Carrión, propietario de 10.000 acciones; y Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de 10.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, representante de las Acciones de Tekocsa S.A., y actúa como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Seminario Carrión, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, representante de Tekocsa S.A., accionista de la empresa y expone lo siguiente: Los Estados Financieros han sido presentados bajo NIIF; Por lo que los señores Accionistas resuelven lo siguiente:

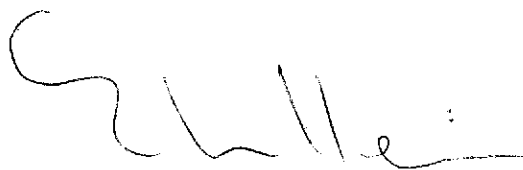
- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017;** El señor Eduardo Seminario Carrión presenta su informe a los accionistas, los mismos que declaran conocer el informe de Gerente General año 2017 y por unanimidad es aprobado, en él se detalla sucesos que mejoraron el desempeño de la empresa y las mejoras para el buen de servicio durante el periodo económico.
- 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;** Los accionistas declaran conocer el informe presentado por el comisario, y por unanimidad es aprobado; a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Verónica Lucas Larco, sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2018, moción que es aprobada por unanimidad.
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017,** La empresa C.O. JONES MARITIMA S.A. MARJONES ha presentado sus estados Financieros para ser aprobados, al 31 de diciembre del 2017, la empresa contiene un total de

Activos por \$ 151.868,22; Pasivos por \$ 51.987,96 dólares; Patrimonio \$ 99.880,26 que corresponden a la actividad comercial del año 2017.

4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017;** La empresa al finalizar el período 2017 presenta una UTILIDAD de \$ 9.684,64 por decisión unánime no será repartida hasta una nueva reunión de accionistas.
5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta:** Los accionistas por unanimidad autorizan al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas por los accionistas en la presente Junta.

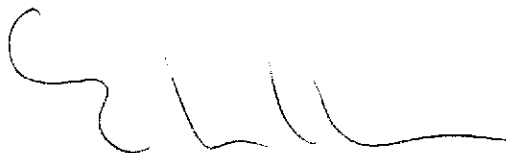
Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la Junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas con diez minutos. Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



EDUARDO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
ACCIONISTA



EDUARDO SEMINARIO CARRION
ACCIONISTA

RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS
TEKOCSA S.A.
ACCIONISTA